



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

EJECUTIVO LABORAL- EJECUCIÓN SENTENCIA - 25286-3105-001-2012-00026-00

DEMANDANTE: LUIS ISAAC GÓMEZ MORALES
DEMANDADO: INVERSIONES INDUSTRIALES DEL PAÍS S.A.

Requiérase al apoderado judicial de la parte actora para que identifique el proceso de jurisdicción coactiva sobre el que pretende el embargo de remanentes, el cual presuntamente se sigue en contra de INVERSIONES INDUSTRIALES DEL PAÍS S.A. por la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN, pues en la solicitud elevada el 21 de octubre de 2022 omite hacerlo.

Una vez el apoderado suministre la información, secretaría deberá ingresar el proceso al despacho para proveer conforme corresponda.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a8c545910787c60c1117378db0d63268bf0c82993fa4115cf302330b11f747f**

Documento generado en 20/01/2023 02:13:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>